



BASES COMPETENCIA III FESTIVAL DE LA VOZ GLACIARES DEL SUR

COMUNA DE O'HIGGINS

La Ilustre Municipalidad de O'Higgins, con el propósito de estimular la participación de intérpretes tanto locales como nacionales, ha organizado el **III FESTIVAL DE LA VOZ GLACIARES DEL SUR COMUNA DE O'HIGGINS**.

Esta versión del Festival de la Voz tiene como objetivo transversal afianzar la imagen turística que proyecta la Comuna de O'Higgins.

Por lo tanto, convóquese a quienes quieran participar en el **III FESTIVAL DE LA VOZ GLACIARES DEL SUR COMUNA DE O'HIGGINS**

1.- LUGAR Y FECHA

El **III FESTIVAL DE LA VOZ GLACIARES DEL SUR COMUNA DE O'HIGGINS**, se realizará el viernes 18 de octubre y sábado 19 de octubre de 2019 , a partir de las 21:30 horas en el Gimnasio Municipal de Villa O'Higgins, región de Aysén.

2.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todos los intérpretes locales y nacionales que cumplan con los requerimientos de las bases de este Festival.

3.- RETIRO DE BASES

Existen las siguientes alternativas para retirar las bases (gratuita):

1. Retiro en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de O'Higgins en horario de oficina (8:30 a 17:30 Hrs.)
2. Solicitud vía correo electrónico al correo h.pizarro@municipalidadohiggins.cl
3. Descarga en página web municipal www.municipalidadohiggins.cl.

Ilustre Municipalidad de O'Higgins - Región de Aysén

Capital de los Glaciares Patagónicos



4.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Desde el 16 de septiembre de 2019 hasta el 11 de octubre de 2019.

Cada participante deberá escribir al correo electrónico h.pizarro@municipalidadohiggins.cl, manifestando su voluntad de participar en este festival. Deberá indicar lo siguiente:

Asunto: III Versión del Festival de la Voz "Glaciares del Sur".

Detalle del Asunto:

- Nombre completo del participante.
- Cédula de identidad del participante.
- Nombre del tema en competencia.
- Número telefónico del participante.

Con el solo hecho de inscribirse para participar de este festival, los intérpretes de los temas autorizan expresamente a la Ilustre Municipalidad de O'Higgins para grabar y difundir con fines promocionales las canciones en competencia, así como también para transmitir sus actuaciones por radio y/o televisión sin cobro por el derecho de estos.

5.- DE LOS INTÉRPRETES

- En la competencia los temas, podrán ser interpretados solo por solistas.
- La edad mínima de los participantes será de 15 años cumplidos al momento del certamen.
- El tema musical elegido al momento de la inscripción, no podrá ser cambiado. Este hecho constituirá la descalificación inmediata del (o los) competidores del certamen.

La comisión organizadora de **III FESTIVAL DE LA VOZ GLACIARES DEL SUR COMUNA DE O'HIGGINS**, está facultada para suspender la participación de los competidores que transgredan las siguientes normas:

1. Por atrasos
2. Inasistencias
3. Cualquier hecho que transgreda el orden público o contra la integridad y/o seguridad de los participantes.

Ilustre Municipalidad de O'Higgins - Región de Aysén

Capital de los Glaciares Patagónicos



6.- DE LA COMPETENCIA

El orden de presentación de los temas en competencia será determinado por sorteo, el cual se realizará 3 horas antes del certamen, por lo que los intérpretes deberán estar en el Gimnasio Municipal, 3 horas antes del evento el día 18 y 19 de octubre de 2019.

El jurado actuará en forma autónoma y sus decisiones serán indiscutibles e inapelables. Se deja establecido que la comisión organizadora municipal del certamen no tendrá injerencia alguna en las resoluciones que determine el jurado.

7.- DE LOS PREMIOS

La comisión organizadora municipal del **III FESTIVAL DE LA VOZ GLACIARES DEL SUR COMUNA DE O'HIGGINS**, organizado por la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, ha determinado los siguientes premios para los ganadores:

- 1er lugar \$ 300.000 (trescientos mil pesos) + Galvano
- 2do lugar \$ 200.000 (doscientos mil pesos) + Galvano
- 3er lugar \$ 100.000 (cien mil pesos) + Galvano

8.- VARIOS

La organización dispondrá de una orquesta para acompañar al intérprete durante el festival.

La Ilustre Municipalidad de O'Higgins, dispondrá de financiamiento para los primeros 10 participantes, de acuerdo al presupuesto disponible para esta ocasión.

Se considerará el financiamiento de estadía y traslado desde (Coyhaique - villa O'Higgins - Coyhaique), según orden de inscripción vía correo electrónico.



ROBERTO RECABAL CÁRCAMO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS

Ilustre Municipalidad de O'Higgins - Región de Aysén

Capital de los Glaciares Patagónicos